



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **14 JUN. 2019**

Señores  
**JUNTA DE ACCION COMUNAL PORVENIR**  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada en atención a la petición recibida en esta entidad bajo el Radicado N°003776 del 03 de mayo del 2019 fue devuelta por la causal "Dirección No Existe", conforme lo reportado por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales 4/72, la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°002675 del 09 de mayo de 2019** emitido por el Director General. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso de reposición por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la Entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **14 JUN. 2019** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **20 JUN. 2019**

La notificación del **Oficio N°002675 del 09 de mayo de 2019** se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **21 JUN. 2019**

Anexo: copia del citado oficio.

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JA*  
Revisó: Dra. Gloria Taibel Arroyo – Profesional Especializado *JA*  
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

09 MAYO 2019

E-002675

Señores  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PORVENIR  
Carrera 28d No. 15 – 31 de Soledad – Atlántico

**ASUNTO:** Respuesta al derecho de petición presentado a través del radicado con el No. 03776 del 3 de mayo de 2019.

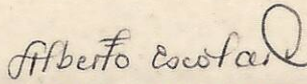
Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud por ustedes presentada, por medio del cual nos comunica la problemática en relación a la no terminación de la infraestructura llamada "Elefante Blanco", esta Autoridad Ambiental se permite informar que se remitirá por competencia su solicitud a la Alcaldía Municipal de Soledad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que indica:

*"(...) Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitatorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente (...)"*

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
ALBERTO ESCOLAR VEGA  
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Lina María Barrios - Judicante  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Calle66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co





Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 96 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - 43  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
 Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Entidad: YG227321622CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL PORVENIR  
 Dirección: KR 28D 15-31  
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 083002383  
 Fecha de Admisión: 10/05/2019 14:32:57  
 Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

4-72

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 10/05/2019 14:32:57  
 Orden de servicio: 11809047



YG227321622CO

8888 575

<b>Valores</b>	<b>Remitente</b>	Nombre/Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C./T.I: 802000339 Referencia: Dirección: Teléfono: Código Postal: 080002084 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530
	<b>Destinatario</b>	Nombre/Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL PORVENIR Dirección: KR 28D 15-31 Tel: Código Postal: 083002383 Código Operativo: 8888575 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO Depto: ATLANTICO
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>No solo Kr 280</i> Observaciones del cliente: 2675

<b>Causal Devoluciones:</b>	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NR No reclamado	FA Fallecido
DE Desconocido	AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección errada	FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: 10/05/2019	
Distribuidor: CARLIN DIAZ PIÑEREZ	
Gestión de entrega: L.L. 77' 104-340	

8888 530  
 PO. BARRANQUILLA NORTE



13 MAY 2019

88885308888575YG227321622CO